INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000190

ACTA Nº 032/2022

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 25/22
"ADQUISICION URGENTE DE LOS MEDICAMENTOS DARATUMUMAB E IBRUTINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio de dos mil veintidós, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 25/22 "ADQUISICION URGENTE DE LOS MEDICAMENTOS DARATUMUMAB E IBRUTINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, **Lic. Julian Morales** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica y el oferente presente. No se contó con la presencia del representante de Sindicatura.

Fueron invitados a participar de este Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **CASA BOLLER S.A.**
2. **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.**
3. **Bioethic Pharma S.A.**
4. **MATHER COMPANY S.R.L.**
5. **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dandose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. – RUC: 80001446-4 / Correo Electrónico:** maciel@lasca.com.py / licita@lasca.com.py / oscar.insaurralde@lasca.com.py: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 8.427.283.500.- (Guaraníes Ocho Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 260.000.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta Millones).** Empresa Aseguradora: **ASEPASA SEGUROS** N° de Póliza: 1508019133. Total de hojas foliadas 111 (Ciento Once).-
2. **BIOETHIC PHARMA S.A. – RUC: 80058902-5 / Correo Electrónico:** licitaciones@bioethicpharma.com.py: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 5.909.400.000.- (Guaraníes Cinco Mil Novecientos Nueve Millones Cuatrocientos Mil) IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 180.000.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta Millones).** Empresa Aseguradora: **SEGUROS GENERALES S.A.** N° de Póliza: 1508003048. Total de hojas foliadas 130 (Ciento Treinta).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
BIOETHIC PHARMA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **diez horas con quince minutos** el día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Luis Rodolfo Rodríguez V.
Vicente Scavone & Cia. S.A.E.

Lic. Julian Morales Domínguez
Jefe de Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Gerardo Fines
Apoderado
BIOETHIC Pharma S.A.

2022-09-09 08:08:21.446238-04